



AB 937 (Carrillo) – Ley VISIÓN

Summary

La AB 937, la Ley para eliminar la desigualdad y buscar la inclusión de nuestros vecinos

inmigrantes (*Voiding Inequality and Seeking Inclusion for Our Immigrant Neighbors o VISION Act*, por su nombre en inglés), protegería a las personas refugiadas e inmigrantes de nuestra comunidad que ya se consideran elegibles de ser puestas en libertad, de ser enviadas de las cárceles locales y del sistema penitenciario estatal a los centros de detención de inmigración. Prohibir los traslados a ICE protegería a los californianos de ser sujetos a las condiciones inhumanas e insalubres de los centros de detención, pondría fin al conducto que llena las literas de los centros de detención, y reuniría a las familias y comunidades de refugiados e inmigrantes.

Trasfondo

El sistema carcelario punitivo de California perjudica de manera injusta y desproporcionada a las comunidades de la raza negra, latina, indígena, asiática y de las islas del pacífico de los Estados Unidos. En años recientes, con la aprobación de los proyectos de ley SB 260, SB 261, SB 1437, AB 1812 (el cual enmendó el código penal 1170(d)(1)), la Propuesta 47, la legislatura y los votantes de California han demostrado un fuerte compromiso a reformar nuestro sistema de justicia penal y a terminar con el encarcelamiento masivo.

A pesar de estas reformas, cuando las cárceles y las prisiones de California trasladan al departamento de Aduanas y Patrulla Fronteriza (“ICE”, por sus siglas en inglés) de manera voluntaria e innecesaria a personas refugiadas e inmigrantes de la comunidad que son elegibles para ser puestas en libertad de su custodia local o

estatal, para fines de inmigración y deportación, estas sujetan a estas personas de la comunidad a un doble castigo y a trauma adicional. Las personas de la comunidad inmigrante pueden quedar encarceladas por ICE, lo que hacen frecuentemente por períodos prolongados de tiempo y sin derecho a fianza, y deportadas-- desterrándolas permanentemente del país, de sus familias, de sus trabajos y de "todo lo que hace que valga la pena vivir," *Ng Fung Ho v. White*, 259 U.S. 276, 284 (1922). La Corte Suprema ha reconocido repetidamente que para muchas personas la deportación es una pena más severa que cualquier pena de cárcel. Consultar los casos mencionados como ejemplo, *Lee v. U.S.*, 137 S.Ct. 1958, 1968 (2017); *Padilla v. Kentucky*, 559 U.S. 356, 364 (2010).

Las personas de la comunidad trasladadas a ICE son refugiados, residentes legales permanentes, personas que ingresaron a los Estados Unidos de niños, padres y madres, personas responsables del cuidado de otros, trabajadores esenciales, o que de alguna manera son residentes de California que son valorados. California no debería de sujetar a estas personas de la comunidad a un segundo castigo, a un doble castigo, e ignorar su récord de rehabilitación, sus planes de reintegración estable, y apoyo comunitario, por la pura razón de que son refugiados o inmigrantes. Terminar con los traslados a ICE en California es una reflexión del compromiso del estado a poner fin a la injusticia racial y al encarcelamiento masivo.

El encarcelamiento y los traslados a ICE son también nocivos para la salud pública. Un sinnúmero de estudios documentan los impactos negativos a la salud de la reclusión en cárceles y en los centros de

detención de ICE. Las personas que han sido encarceladas sufren de peores consecuencias a la salud y, en general, tienen expectativas de vida más bajas. Dadas las inequidades raciales que plagan al sistema carcelario del estado, los considerables riesgos a la salud que presentan el encarcelamiento y los traslados son una carga pesada para las personas de las comunidades negras, latinas, asiáticas y de las islas del Pacífico en California.

Las constituciones de los Estados Unidos y del estado de California protegen a todas las personas presentes dentro de nuestras fronteras de cateos y confiscaciones irrazonables, de que se les prive la vida, la libertad o la propiedad sin el proceso de ley debido, de que se les prive de una protección igualitaria bajo la ley, entre estas protecciones la de ser atacadas a causa de su raza o etnia. La Ley VISIÓN personifica y protege estos valores cerciorándose de que todos los californianos, entre estos los refugiados y los inmigrantes, no sean arrancados de sus comunidades cuando son elegibles a ser puestos en libertad de custodia local o estatal.

La necesidad de este proyecto de ley

Siendo este el estado que cuenta con la comunidad inmigrante más grande del país, California tiene una obligación ética y moral de tomar un mayor liderazgo, y de tomar acción para proteger los derechos de los inmigrantes y de la salud pública en general. Mientras que el Departamento de correccionales y de rehabilitación de California (CDCR, por sus siglas en inglés) y las cárceles locales continúen trasladando a personas de la comunidad a los centros de detención de inmigración, donde las condiciones son indisputablemente peligrosas y hasta mortíferas, California no puede reducir de manera significativa los números de seres

humanos que son enjaulados en los centros de detención de ICE.

Solución

La Ley VISIÓN (AB 937) toma medidas urgentes y necesarias para poder garantizar que nuestros recursos locales y estatales no sean usados para destinar a personas inmigrantes a condiciones de salud inhumanas en los centros de detención de inmigración, ni para violar las protecciones constitucionales, ni para separar a familias y comunidades inmigrantes.

En particular, la Ley VISIÓN:

- Prevendría que los inmigrantes sean sujetos a castigo perpetuo y a tratamiento desigual, prohibiendo que las agencias locales y estatales lleven a cabo arrestos de inmigración y que asistan con, o faciliten, los arrestos de inmigración, lo cual incluye prohibir que trasladen personas a ICE.
- Garantiza que las personas inmigrantes sean tratadas de manera igualitaria, prohibiendo que las agencias estatales y locales, y los tribunales, usen el estatus migratorio de las personas como factor para denegar o para recomendar que se les niegue el ingreso a un programa alternativo, programa de rehabilitación, a colocación en programas donde reciban créditos educativos o a cursos, o a algún programa de salud mental.

Copatrocinadores

Alliance for Boys and Men of Color
Alliance San Diego
All of Us or None
American Friends Service Committee - San Diego
Asian Americans Advancing Justice - California

Asian Pacific Islanders Re-entry &
Inclusion through Support and
Empowerment
Asian Prisoner Support Committee
AYPAL: Building API Community Power
Buen Vecino
California Coalition for Women Prisoners
California Immigrant Policy Center
Center for Empowering Refugees and
Immigrants
Central Coast Alliance United for A
Sustainable Economy
Community United Against Violence
Communities United for Restorative Youth
Justice
Council on American-Islamic Relations
Freedom for Immigrants
Homies Unidos Inc.
Human Rights Watch
ICE Out of Marin
Immigrant Legal Resource Center
Indivisible Conejo
Indivisible Ventura
Inland Coalition for Immigrant Justice
Interfaith Movement for Human Integrity
Legal Services for Prisoners with Children
Long Beach Immigrant Rights Coalition
Long Beach Southeast Asian Anti-
Deportation Collective
National Day Laborer Organizing Network
Orange County Justice Fund
Orange County Rapid Response Network
Resilience Orange County
Re:Store Justice
San Francisco District Attorney's Office
San Francisco Public Defender's Office
San Diego Immigrant Rights Consortium
Secure Justice
Services, Immigrant Rights & Education

Network
67 Sueños
South Bay People Power
VietRISE
Young Women's Freedom Center
Youth Justice Coalition

Legisladores Coautores

Asambleísta Ash Kalra (autor asociado)
Asambleísta Miguel Santiago (autor
asociado)

Sen. Scott Wiener (coautor principal)
Asambleísta David Chiu (coautor principal)
Sen. Lena Gonzalez (coautora principal)

Asambleísta Cristina Garcia (coautora)
Asambleísta Mike Gipson (coautor)
Asambleísta Chris Holden (coautor)
Asambleísta Alex Lee (coautor)
Asambleísta Reggie Jones Sawyer
(coautor)
Asambleísta Robert Rivas (coautor)
Asambleísta Phil Ting (coautor)
Asambleísta Buffy Wicks (coautora)
Sen. Ben Hueso (coautor)
Sen. Maria Elena Durazo (coautora)
Sen. Josh Newman (coautor)
Sen. Nancy Skinner (coautora)

Comunicarse con

Angela Chan
Directora de política pública y abogada en
jefe
Advancing Justice - Asian Law Caucus
angelac@advancingjustice-alc.org